Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4024

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de quien corresponda informe en el plazo de siete (7) días lo siguiente:

1) Si existe plano de planialtimetría de las obras hidráulicas existentes en jurisdicción de la Vecinal 21 de Octubre. Adjuntar al pedido de informes la planimetría existente.
2) Detalle completo de las obras hidráulicas existentes, con su correspondiente caudal y concurrencia.

SALA DE SESIONES, 2 de octubre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 25.037-C-03.-